

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JB LOGISTIC JOBANLOG S.A., CELEBRADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2018, a las 15H30, en las oficinas administrativas de la compañía **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.**, ubicada en Parque Empresarial Colón Av. Rodríguez Chávez González Edif. Empresarial V Oficina 009 Mz. 274, se reúnen los siguientes accionistas:

ALVARO JOEL BANCHON VIVERO, \$ 799,00 Capital  
STEVEN JAVIER SOLIS RIVERA, \$ 1,00 Capital

Con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente, por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS. G.13.001 emitida el 4 de enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017**

**4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017**

Se instala la sesión presidida por el señor Javier Solís Rivera, actúa como secretario de la Junta la Ing. Cinthya PARRALES FLORES; también están presentes en esta sesión, Sugely Villegas Murillo Contadora General de la empresa, Edison Villegas Murillo Comisario Principal.

1.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Javier Solís Rivera, quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.** y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; que así mismo es importante conocer y aprobar las

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES; los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES; los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2017. Acto seguido concede la palabra a la señora secretaria para que, de lectura a la mencionada resolución, como en efecto así procede y todos los accionistas se dan por enterados.

2.- Luego, el señor presidente concede la palabra a la CBA. Sugrey del Carmen Villegas Murillo, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: quien al iniciar su exposición, comentando sobre políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a \$ 121893.70, que los gastos suman \$ 121393.70, arrojando una utilidad operacional de \$500,00 Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman \$ 160663.46; el **Pasivo** \$ 159604.21 y el **Patrimonio Neto** \$ 1059.25; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, manifestando que son ingresos proveniente de actividades de operación, y está relacionado con los ingresos por las actividades de Agenciamiento Naviero y los egresos por los pagos efectuados a proveedores, pago de Impuestos; en lo que se refiere al Estado de Cambio del Patrimonio indica que las variaciones se dan por la utilidad del periodo, y en lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, manifiesta que en ellas se destaca la historia de la empresa, de sus administradores y accionistas, así como comentarios de las distintas cuentas y valores que conforman los Estados Financieros. Pide la palabra el presidente de la Junta Javier Solís Rivera e indica que confía en los estados financieros presentados por la CBA. Sugrey Villegas Murillo donde también consta el resultado obtenido y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

3.- Acto seguido, interviene el señor presidente y autoriza a la Srta. Cinthya PARRALES FLORES para que en su calidad de secretaria de la Junta de la compañía **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017. Al Sr. Álvaro Joel Banchón Vivero para que conforme a lo planificado para este periodo 2017, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones, tributarias y societarias; las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

4.- A continuación, le conceden la palabra al CPA. Edison Villegas Murillo, quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que, en cumplimiento a resoluciones de la

Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha reconocido cifras que arrojan los estados financieros las mismas que se encuentran debidamente respaldadas con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CBA. Sugey Villegas Murillo, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.** al 31 de diciembre del 2017: Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**), Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**), Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**), Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**), Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**); ingresos generados ascienden a \$ **121893.70**, que los gastos suman \$ **121393.70**, arrojando una utilidad operacional de \$**500,00** Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman \$ **160663.46**; el **Pasivo** \$ **159604.21** y el **Patrimonio Neto** \$ **1059.25**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, manifestando que son ingresos proveniente de actividades de operación, y está relacionado con los ingresos por las actividades de Agenciamiento Naviero y los egresos por los pagos efectuados a proveedores, pago de Impuestos; en lo que se refiere al Estado de Cambio del Patrimonio indica que las variaciones se dan por la utilidad del periodo, y en lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, manifiesta que en ellas se destaca la historia de la empresa, de sus administradores y accionistas, así como comentarios de las distintas cuentas y valores que conforman los Estados Financieros

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, **Estado** de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.** preparados por la CBA. Sugey Villegas Murillo por el periodo 2017.

**2.- APROBAR** el Informe presentado por la Srta. Cinthya PARRALES FLORES en su calidad de Gerente General de la empresa **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.**, por el periodo 2017.

**3.- APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Edison Villegas Murillo, por el periodo 2017.

**4.- APROBAR** que la utilidad del periodo tenga al tratamiento dispuesto por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

**5.- AUTORIZAR** a la Srta. Cinthya PARRALES FLORES, en su calidad de Gerente General de la empresa **JB LOGISTIC JOBANLOG S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 17h00.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

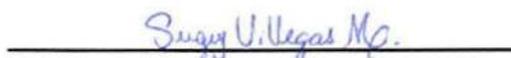
**ING. JAVIER SOLIS RIVERA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. CINTHYA PARRELS FLORES**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**CBA. SUGEY VILLEGAS MURILLO**  
**CONTADOR GENERAL**



**CPA. EDISON VILLEGAS MURILLO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

